

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ASISTEC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las quince horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Remigio Crespo y Guayas, esquina de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se encuentran presentes los siguientes socios: MARIA CRISTINA MALO TORRES Y RICARDO MIGUEL RAMIREZ ULLAURI, por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad NICOLE, NATALIA MARIA Y JOSE EDUARDO RAMIREZ MALO, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal. Preside la Junta el Presidente Señora MARIA CRISTINA MALO TORRES y actúa como secretario el Señor Ricardo Miguel Ramírez Ullauri, con la finalidad de tratar el siguiente orden:

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013
- 3.- Informe de Gerencia

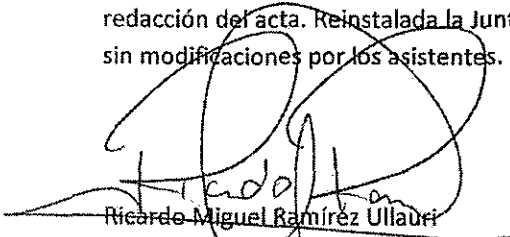
Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

1.- Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en artículo 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de ASISTEC CIA. LTDA. Con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013.-Los estados financieros son presentados por el contador de la empresa, y luego de la revisión correspondiente se procede aprobarlos por unanimidad.

3.- Informe de Gerencia.-posterior a la presentación de los estados financieros, se procede a dar lectura del informe correspondiente por parte del Gerente General de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


Ricardo Miguel Ramírez Ullauri
SECRETARIO DE LA JUNTA